

# Documento de Formulación

## 1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto:	Proyecto Mejora de la Calidad Educativa en Honduras
Unidad responsable de la AECI:	OTC DE HONDURAS.
Código de proyecto:	
Fecha elaboración documento:	8 de Noviembre de 2005

País / área geográfica:	Honduras
Localidad:	Tegucigalpa, M.D.C.
Código CRS:	

Sector:	
Código CAD-CRS:	

### Contraparte

Máximo órgano responsable:	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Entidad responsable	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### Otras entidades participantes en el proyecto

	I° Entidad	II° Entidad	III° Entidad	IV° Entidad
Nombre:	Secretaría de Educación			
A título de :	Aportación			
Nacionalidad:	Hondureña			

Proyecto presentado por:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Proyecto presentado a:	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Instrumento de aprobación:	AECI - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL-AECI
----------------------------	---

## 2. DURACIÓN

Fecha prevista de inicio:	1º de febrero de 2006
Fecha prevista de finalización:	1º de diciembre de 2007
Periodo total de ejecución:	23 Meses.

## 3. FINANCIACIÓN TOTAL

<b>Coste total:</b>	390,000 Euros (US \$ 472,250.00)
<b>Aportación AECI:</b>	350,000 Euros ( US \$ 423,850.00)

<b>Otras aportaciones disponibles</b>
---------------------------------------

<b>Públicas Españolas:</b>	
<b>Locales:</b> <b>Secretaría de Educación de Honduras</b> (Como apoyo técnico y logístico)	.....40,000 Euros (US \$ 48,400.00)
<b>Otras entidades:</b>	

<b>4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO</b>
---

1.- Marco institucional:

La Reforma del Sistema Educativo de Honduras está impulsada desde el Gobierno de la República y respaldada por todos los Sectores organizados de la sociedad civil. La educación es prioritaria para la transformación nacional y la erradicación de la pobreza.

Uno de los pilares básicos de la Transformación de la Educación Nacional es la Formación Permanente de los **diferentes actores** del Sistema Educativo; en este ámbito, la Secretaría de Educación desea que el Proyecto contribuya a la Formación Permanente de Docentes en Servicio para hacer frente a los progresivos cambios científicos y tecnológicos, en busca de lograr una educación con calidad y equidad.

Para ello es necesario fortalecer el Sistema Nacional de Formación desde el INICE y los Centros Asociados (antiguas Escuelas Normales)

El marco de apoyo por la cooperación española tiene sus antecedentes a la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre de 2003, y en virtud del Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) de 6 de junio de 2005, que **resuelve** conceder una subvención a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, en adelante CECC, del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para contribuir a la financiación de la "Implementación del Plan de acción en materia educativa destinado a la mejora de la calidad educativa " del **Programa de Cooperación Regional con Centroamérica**.

2.- Objetivo general:

Contribuir a la mejora de la Calidad de la Educación, de manera que incida en el desarrollo de Honduras y en la erradicación de la pobreza.

3.- Objetivo específico:

Mejorar el desempeño del docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del fortalecimiento de un Sistema Nacional de Formación Permanente y Descentralizado que contribuya a una educación de calidad y equitativa.

4.- Modalidad de actuación:

Para el logro de este fin, el Proyecto presenta la siguiente modalidad de actuación:

- La realización de actividades de Formación de los diferentes actores que llevarán a cabo las actividades del Sistema Nacional de Formación.
- La realización de actividades de Formación Permanente de Docentes en Servicio, a través de cursos de corta duración. Estas

actividades formativas versarán sobre los planteamientos didácticos y pedagógicos más relevantes del Currículo Nacional.

#### 5.- Zona de influencia:

El Proyecto se desarrollará en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a través del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE) y en los cuatro Centros Asociados situados en: Tela, Departamento de Atlántida; La Paz, Departamento de la Paz; Gracias, Departamento de Lempira; y, Juticalpa, Departamento de Olancho y en menor medida a los Centros Asociados de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

#### 6.- Beneficiarios:

- 300 Personas entre Docentes y Técnicos del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE) y Centros Asociados
- 350 personas entre Directores Departamentales, Directores Distritales y Asistentes Técnicos.

#### 7.- Resultados esperados:

Al finalizar los dos años previstos del Proyecto, se habrán conseguido los siguientes resultados:

- Establecido un programa de Formación Permanente de Docentes
- Establecido un Programa de Formación de Directores/as de Centros educativos
- Elaborada una propuesta de formación para los Asesores Pedagógicos como dinamizadores de la calidad educativa.
- Promovida la coordinación con la Universidad para la Formación Inicial de docentes de acuerdo a la Transformación Educativa (CNB)

## 5. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

### Contexto y Antecedentes

#### 1.-Antecedentes

El marco general de la cooperación entre la AECI y la SG/SICA viene definido por el Memorando de Entendimiento firmado entre ambas partes en Madrid, el 9 de marzo de 2001 en Madrid, con ocasión del Grupo Consultivo de Madrid para Centroamérica, durante el que se resaltó ya la necesidad de apoyar el proceso de integración regional centroamericano como elemento imprescindible para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en la región, para el logro de un desarrollo económico y social sostenible.

En la I Reunión del de la Comisión Mixta AECI-SG/SICA que se firmó en 1 de abril de 2003 se priorizaron las líneas de difusión y promoción de la integración y muy especialmente la formación y capacitación en integración en la que han participado numerosos funcionarios centroamericanos tanto de ámbitos políticos como técnicos. La formación se está desarrollando sobre todo desde el Centro de Formación de la AECI en la Antigua Guatemala.

Dos años después, el día 6 de julio de 2005 se celebró en San Salvador la II reunión de la Comisión Mixta AECI- SG.SICA, que con un mayor nivel de concreción desarrolla las líneas prioritarias a desarrollar en el "Programa Regional de Cooperación con Centroamérica" y marca las intervenciones para los próximos tres años. Las líneas prioritarias que se destacan en las actas del Acuerdo son:

- ❖ El fortalecimiento y modernización de las instituciones democráticas
- ❖ Salud
- ❖ **Educación**
- ❖ Desarrollo sostenible y gestión medioambiental
- ❖ Prevención de desastres naturales
- ❖ Turismo
- ❖ Microempresas
- ❖ Pesca

Uno de los propósitos fundamentales de la reunión fue la definición de un nuevo programa de cooperación para el período 2006-2008.

Está cooperación se ha concretado en dos programas regionales:

- ❖ **Programa para la Mejora de la Calidad Educativa**
- ❖ Programa para la Formación ocupacional y la Inserción Laboral

En este sentido ambas delegaciones acordaron, para el periodo de vigencia de esta Comisión Mixta, poner en marcha actividades que permitan alcanzar los objetivos y desarrollar las líneas de actuación mencionadas en su doble vertiente de apoyo institucional de carácter regional y nacional.

Una vez quedan propuestos estos dos programas, se realizaron los diagnósticos del sistema educativo en la región para alumbrar sobre la situación de los países en los ámbitos seleccionados y con el objeto de que sirvieran de base para la elaboración de los respectivos Planes de Acción. Asimismo, se designa a las personas que desde la Subdirección serán las responsables del Programa.

El Plan para el programa Educativo tiene como principio inspirador el apoyo al proceso de integración centroamericana en materia educativa, y plantea como objetivo en la región centroamericana el contribuir a la mejora de la calidad educativa con énfasis en el desarrollo profesional docente, principalmente a través del apoyo a las instituciones regionales y nacionales con la definición de políticas educativas y planes de educación.

Sobre esta base, la AECI celebró junto con las instituciones regionales y los Ministerios de Educación de la región un Seminario Taller para presentar el mencionado Plan de Acción en la línea de Mejora de la Calidad Educativa y en la de Formación Ocupacional e Inserción laboral. El Seminario tuvo lugar en Antigua Guatemala los días 1 y 2 de febrero de 2005 y tras la aplicación de un FODA obtuvo como resultados las siguientes propuestas de intervención identificadas:

- Apoyo a la construcción de un programa regional de formación permanente del profesorado.
- Promoción para la creación y consolidación de la figura del asesor pedagógico.
- Fortalecimiento de la formación inicial de docentes.
- Apoyo a un cambio en la concepción de la función del director escolar.

Posteriormente, cada país desarrolló dentro de estas cuatro líneas lo que consideraba los resultados y actividades más adecuadas y presentó una primera definición de priorización de los cuatro componentes de cara a la formulación de los proyectos en sus respectivos países.

En los días 12 a 14 de diciembre de 2005 se realizó el II Seminario Taller que sirvió para valorar los avances habidos en la implementación del Programa Regional y dar a conocer la programación de las acciones futuras. Los aspectos que más se pueden destacar de este Seminario fueron:

- ❖ La presentación de los procedimientos de gestión y administración por los que se regirá el Programa. Por un lado, El Reglamento de Gestión como marco general de referencia normativo, que define los comités de administración y ejecución a nivel nacional y regional, y por otro, el modelo Memorandum de Entendimiento como acuerdo bilateral con cada país del área que regula las condiciones para la aceptación de subvenciones y establece los mecanismo de control para la ejecución de los proyectos. Mientras el Reglamento tiene un carácter universal para todos los países, los memorandos se adecuan a las características particulares de cada país.
- ❖ Se presentaron los avances en la formulación de los proyectos nacionales tras la ronda de talleres de formulación. En general, la presentación de los proyectos sirvió para reflexionar sobre las intervenciones y mejorar su programación.
- ❖ Se presentaron, debatieron y validaron las actividades del componente de Integración Regional de la Matriz de Programación, lo que significó establecer prioridades de intervención, no apoyar ciertas acciones a nivel regional y tomar en consideración otras que no se contemplaban, lo que implicó redefinir los resultados.

Durante los dos primeros meses de 2006 los esfuerzos se han centrado en la formulación detallada de los proyectos nacionales y los POAs correspondientes en conjunto con personal técnico asignado por los Ministerios de Educación de cada país, en función de sus prioridades y líneas de actuación.

Desde 1988, la Secretaría de Educación de Honduras viene realizando actividades de reformas educativas que abarquen a todo el sistema.

En junio de 2000, se recibió oficialmente de parte del Foro Nacional de Convergencia-FONAC el documento de "La Propuesta de la Sociedad Hondureña para la Transformación de la Educación Nacional". En este documento, en el que la Secretaría de Educación participó activamente, se estableció la necesidad de ofrecer a los ciudadanos hondureños una educación de calidad basada en la formación integral que permita, a su vez, participar en los procesos productivos del país dentro de un marco más amplio de

reconstrucción nacional a través de la reducción de la pobreza y de un proceso de desarrollo sostenible.

En el año 2002 se presentó el nuevo currículo de educación prebásica – ya implementándose- y en marzo del año 2003 se presentó el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica (DCNB), el que se socializó en el 2005, apoyado en capacitaciones y distribución de libros de texto en matemáticas y español.

Entre los aspectos más destacables de la reforma educativa, e incluido en el DCNB, está la obligatoriedad de la educación básica hasta el noveno grado, apoyada en la Ley General de Educación que se encuentra en el Congreso para su aprobación.

En el año 2005, la Secretaría de Educación realiza actividades para la formulación de la propuesta del nuevo Sistema Nacional de Formación Permanente y la renovación de la tecnología del INICE y de los Centros Asociados (CAI).

## 2.-Contexto

Honduras posee una extensión territorial de 112.492 Kms cuadrados, con una población aproximada de 7 millones de habitantes y una tasa de crecimiento de población del 2.6 % lo que representa una de las más altas de América Latina, de la cual el 42 % es menor de 15 años, población que demanda educación de calidad lo que justifica sobradamente la necesidad de establecer nuevos mecanismos y nuevos cauces educativos. A los datos anteriores habría que añadir que Honduras es una de las naciones más pobres de América Latina –con 79% de pobreza–. En el 2004, se situó en el puesto 115 de entre los 175 países según el IDH de Naciones Unidas. Tiene un ingreso per cápita de 774.2 dólares anuales.

La estrategia de reducción de la pobreza (ERP) considera que la inversión en capital humano constituye un punto importante para el desarrollo de las personas y la sociedad, la inversión en educación genera alta rentabilidad social y privada, y plantea los siguientes desafíos:

- La transformación del sistema educativo que incluya aspectos fundamentales como la reforma legal e institucional del sector.
- Realizar las acciones que garanticen un salto importante en la calidad de la educación en los diversos niveles y una ampliación sustancial con la cobertura especialmente en el nivel preescolar, tercer nivel de Educación Básica y nivel diversificado

Honduras es suscriptor de una serie de tratados de libre comercio con diversos países de la región, por lo que es necesario realizar una serie de acciones para establecer una cadena de valor de la educación que cierren las brechas identificadas en la relación **educación - competitividad** (brecha de conocimientos y destrezas cognitivas, brecha de valores y brecha gerencial), para insertar el capital humano en los procesos de globalización del mercado de trabajo y construir un sector productivo robusto.

Según lo expresado anteriormente, es necesario desarrollar una política educativa de estado e impulsar las reformas constitucionales necesarias que modernicen el sistema educativo hondureño (Ley General de Educación).

La sociedad Hondureña dedica alrededor del 7 % del PIB como gasto público en educación. Entre el sector público, sector privado y familias el gasto en educación asciende a unos 1,004 millones de dólares, de los cuales un 88% son destinados a la educación prebásica, básica y ciclo diversificado – de la Secretaría de Educación–; un 10% a la universidad, y un 2% al INFOP. El 98% de lo destinado a la Secretaría de Educación se gasta en sueldos y salario.

El Sistema Educativo Hondureño presenta debilidades muy notables que se pueden sintetizar, con carácter general, en la poca relevancia y pertinencia de los aprendizajes, en la alta tasa de repetición – un 18.5% en primer grado–, la deserción escolar –5%–, y bajo rendimiento académico. En el modelo educativo actual impera una escuela autoritaria que no fomenta el desarrollo, no estimula el talento o la creatividad y limita en lugar de estimular el ejercicio de los derechos. Si tenemos en cuenta que la baja calidad de la educación está estrechamente relacionada con una inadecuada Formación Inicial y Permanente de los Docentes, el panorama educativo del país exige una profunda transformación en todos sus niveles y componentes.

Para que mejoren las condiciones de vida de los hondureños es imprescindible, destinar un porcentaje cuantitativamente más elevado del PIB a la Educación Nacional. Una mejor calidad educativa permite aumentos en la productividad de los individuos y en la calidad de vida. Estimula, además, el desarrollo socioeconómico, facilita la participación en procesos democráticos y la colaboración ciudadana.

## 3.- Justificación del Proyecto

### A NIVEL INTERNACIONAL

El Programa Regional de Calidad Educativa se inserta en el ámbito de referencia de los acuerdos y convenios internacionales sobre cooperación al desarrollo. De hecho, en el Marco de Acción de Dakar se estipula que las actividades regionales de apoyo a los planes y estrategias nacionales se basarán en "las organizaciones, redes e iniciativas regionales y subregionales existentes, que se reforzarán si fuera necesario". En este sentido, la Agencia Española de Cooperación asume el fortalecimiento de las instituciones regionales y potencia dicho refuerzo con el apoyo al proceso de integración regional. La funcionalidad de dichas instituciones incluye la

coordinación de las políticas, la cooperación técnica y el seguimiento; así como el aprovechamiento compartido de prácticas exitosas y la movilización de ciertos recursos.

También en la Declaración de París, los países socios se comprometen a alinear de la manera más extensa posible sus estrategias con los países receptores y a utilizar al máximo los sistemas del país, regionales o sectoriales.

Entre los compromisos que se enmarcan en la Declaración de París se encuentra la armonización; entendida como la integración eficaz de las actuaciones en la política global, de manera que propicie una adecuada combinación y coordinación de actores e instrumentos. Por último, haciéndose eco de estas propuestas internacionales el Plan Director enuncia que España actuará prioritariamente sobre la educación básica a través del fortalecimiento de los sistemas públicos de educación. Y especifica entre sus líneas estratégicas el Fortalecimiento institucional, apoyando las iniciativas incluidas en los Planes de Educación de los países del Sur, para la elaboración de normativas de ordenación general del sistema educativo, diseño curricular, apoyo a la mejora de la capacidad de gestión de los sistemas públicos de educación, a los procesos de reforma educativa y, en su caso, de descentralización.

#### A NIVEL NACIONAL

La Formación Inicial y Permanente de los Docentes y Administradores de la Educación es clave para la Reforma del Sistema Educativo. Esta transición exige un perfil del docente bien definido y sobre una base científica y pedagógica que deberán de alcanzar los maestros y profesores, como uno de los principales actores para llevar a cabo directamente esta Reforma en los diferentes niveles educativos.

Los Docentes se convierten, de hecho, en los agentes imprescindibles para afrontar las nuevas orientaciones didácticas derivadas de la propia Reforma.

Desde esta perspectiva, la actualización científica y didáctica de los Docentes es el factor principal para alcanzar el objetivo de una mejor calidad en la Educación Nacional. Por esta razón, la Secretaría de Educación intenta fomentar en los docentes la demanda de Formación Permanente como el principal medio para mejorar su propia labor en el aula y una manera de dignificar la profesión docente.

Este Proyecto significa una continuidad a algunas acciones realizadas, desde el 2000 al 2005, entre la Secretaría de Educación y la Cooperación Española, a través del "Proyecto Luis Landa", Formación Permanente de Docentes en Servicio, y contribuye a la calidad de la educación como una de las estrategias encaminadas a la erradicación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida.

Por otra parte, la zona de influencia del Proyecto coincide en su mayor parte con las zonas de atención prioritaria por parte de la OTC-AECI. Aunque a su repercusión al fortalecer un Sistema Nacional de Formación Permanente de Docentes será de ámbito nacional.

En la V Reunión de la Comisión Mixta Hispano hondureña del Convenio Básico General de Cooperación Científico Técnica, celebrada durante los días 19 y 20 de junio del año 2002, se hace referencia explícita al apoyo a la Formación Permanente de Docentes en Servicio, como forma de contribuir al aumento de la calidad en la educación básica y secundaria.

Finalmente, en el Plan Director 2005-2008, de la Cooperación Española, documento básico de planificación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que determina las líneas generales y directrices de la cooperación, considera prioritaria la actuación en **educación** como elemento fundamental para la **erradicación de la pobreza** y el **desarrollo** de los seres humanos.

#### 4.- Componentes:

El Proyecto centra sus actividades en el Fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Formación Permanente, en el que se considerará:

- a) Capacitación Permanente de Docentes en Servicio.
- b) Formación a Directores/as de centros educativos
- c) Formación a Asesores pedagógicos
- d) Coordinación con la UPN para la formación Inicial de Docentes.

De esta forma se pretenden contribuir a mejorar el nivel académico y pedagógico de los docentes, en pro de una mejor calidad de la educación, que redundará, a su vez, en una mejor educación de los alumnos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, y establecer sinergias con otras instituciones nacionales e internacionales que realicen actividades de capacitación..

## Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

Como anteriormente se ha referido, los beneficiarios del Proyecto son:

- 300 Personas entre Docentes y Técnicos del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE) y Centros Asociados
- 350 personas entre Directores Departamentales, Directores Distritales y Asistentes Técnicos.

Así como, los beneficiarios indirectos, aproximadamente 40 mil docentes y los más de 1.9 millones de alumnos del Sistema Educativo Hondureño.

Es importante resaltar que con Reforma Educativa y la implementación del nuevo CNB se hace necesario estructurar un Sistema Descentralizado de actualización docente y de otros actores implicados en el contexto educativo. Para ello es necesario fortalecer la institución y sobre todo centrarse en el INICE y sus cuatro Centros Asociados. La propuesta que se está elaborando sobre la estructura del Sistema Nacional de Formación, es un punto de partida para apoyar este proyecto.

## Principales problemas detectados

Todos los estudios realizados desde la Secretaría de Educación y desde otros ámbitos de la sociedad civil arrojan un panorama negativo sobre la realidad educativa del país, aunque ha habido ciertos avances, éstos son lentos e insuficientes.

En el taller realizado, durante los días del 6 al 9 de octubre de 2005 en Tegucigalpa, con la participación de técnicos de diferentes direcciones técnicas de la Secretaría de Educación y otras cooperaciones internacionales (GTZ y JICA) se enumeraron una serie de problemas detectados. Sería prolijo hacer una enumeración de todos ellos; no obstante, desde el punto de vista de la práctica docente y su repercusión en el aula, se pueden reseñar los siguientes:

1. La formación que reciben los docentes no es adecuada a las necesidades actuales del contexto social.
2. Estrategias y métodos tradicionales de formación poco eficaces.
3. Deficiente sistema de gestión y administración de centros educativos (Escasa formación de los directores de centros educativos).
4. Absentismo laboral de los docentes, superando, en ocasiones, el cincuenta por cien de los días lectivos.
5. Los sistemas de evaluación y seguimiento no son eficaces.
6. Carencia de un Sistema Nacional de Formación Permanente.
7. Escasa participación de la comunidad en la gestión de los centros y procesos educativos.
8. No existen programas pedagógicos para asesores y Directores o Administradores de Centros Educativos.
9. La formación inicial no está de acorde con el nuevo currículo de la Secretaría de Educación

## Análisis de Objetivos

Con la puesta en marcha del Proyecto, se intenta profundizar en los siguientes aspectos:

1. Se contribuirá, en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación Permanente.
2. Se mejorará el desempeño de los docente en el aula (Actualizar al docente para una Educación de Calidad).
3. Se mejorará la gestión institucional de los centros educativos.
4. Plan de Seguimiento y acompañamiento para los Director/as de Centros Educativos
5. Se mejorará la participación de la comunidad en la gestión y procesos educativos a través de la actualización de los docentes.
6. Establecer programas para Asesores Pedagógicos y Administradores (Directores) de Centros Educativos (Incluidos en el Sistema Nacional de Formación)
7. Actualizar los acuerdos de la SE con la Universidad para la Formación Inicial en el marco de la Transformación Educativa.

## **Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida**

En el Informe de Progreso Educativo en Honduras 2005, realizado por PREAL, considera que Honduras sigue progresando en educación. Aunque el avance es lento, y avanza muy poco con relación con algunos países de la región. Esto se debe no tanto por la falta de voluntad ni de interés del gobierno y la sociedad hondureña que han hecho de la educación una prioridad nacional, sino porque mucho de lo que se está haciendo, todavía requiere una mayor precisión en la definición de las prioridades.

En el informe nacional sobre el rendimiento académico 2002 los alumnos/as obtuvieron un resultado bajo en rendimiento académico, en los diferentes grados y asignaturas, por lo que amerita reorientar, profundizar o ampliar los programas de Formación Docente. Un sistema sólido y eficaz de Formación de Docente es pieza vertebral de cualquier proyecto de desarrollo y cambio educativo.

La formación se constituye también en un medio para motivar a los diferentes actores de la educación a cumplir con responsabilidad su tiempo de trabajo y propiciar el cambio de actitudes.

El Proyecto durante dos años, y de forma experimental, se ocupará de fortalecer el Sistema Nacional de Formación Docente, acción ya iniciada con el Proyecto Luis Landa y apoyada por otras agencias de cooperación (JICA y GTZ), de manera que se contribuya de una manera efectiva con la Reforma Educativa iniciada por la Secretaria de Educación. En dicho Sistema están incluidas las líneas definidas en el Programa de Cooperación Regional para la mejora de la Calidad Educativa, priorizando su incidencia de acuerdo a los planes estratégicos de la SE de Honduras (2005-2015), de acuerdo al Plan EFA, Objetivos del Milenio y la ERP.

El Proyecto Apoyo la Mejora de la Calidad Educativa en Honduras, tiene como propósito consolidar un Sistema Nacional de Formación Permanente de Docentes en Servicio liderado por el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE), y los Centros Asociados al INICE (antiguas Escuelas Normales), y teniendo como apoyo a las Direcciones Departamentales del país.

## **6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

### **Objetivo general**

Contribuir a mejorar la Calidad de la Educación, mediante la Formación de los Docentes, de manera que incida en el desarrollo del país y en la erradicación de la pobreza.

### **Objetivo específico**

Mejorar el desempeño del docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del fortalecimiento de un Sistema Nacional de Formación Descentralizado que contribuya a una educación de calidad y equitativa.

### **Resultados esperados**

- R.1. Establecido un programa de Formación Permanente de Docentes
- R.2. Establecido un Programa de Formación de Directores/as de Centros educativos
- R.3. Elaborada una propuesta de formación para los Asesores Pedagógicos como dinamizadores de la calidad educativa.
- R.4. Promovida la coordinación con la Universidad para la Formación Inicial de docentes de acuerdo a la Transformación Educativa (CNB)

### **Actividades previstas**

Las actividades del Proyecto para el logro de los resultados establecidos:

*PARA EL RESULTADO 1.* : Establecido un programa de Formación Permanente de Docentes

- A 1.1. Diagnostico de necesidades de formación de técnicos y docentes del INICE y de los Centros Asociados
- A 1.2. Diseño y desarrollo de estrategias de capacitación.
- A 1.3. Elaboración de materiales para la formación (tradicionales y para nuevas tecnologías)
- A 1.4. Conformación de cuadros técnicos y de tutores para el funcionamiento del Sistema
- A 1.5. Capacitación y formación de cuadros técnicos y de tutores
- A 1.6. Desarrollo del Plan de Capacitación del año 2006 y 2007
- A 1.7. Fortalecer la Base de Datos del Sistema
- A 1.8. Revisar los aspectos legales relacionados al Sistema y su funcionamiento
- A 1.9. Incorporación de una Plataforma de E\_learning en el Portal Educativo de la Secretaría de Educación y su puesta en marcha
- A 1.10 Experiencia Piloto de la Formación a través de la modalidad a distancia

*PARA EL RESULTADO 2. :* Establecido un Programa de Formación de Directores/as de Centros educativos

- A.2.1. Diagnostico de necesidades de formación a Directores
- A.2.2. Elaborar materiales de capacitación (revisar experiencia a nivel centroamericano y en otras regiones)
- A.2.3 Elaborar una propuesta de formación de Directores/as

*PARA EL RESULTADO 3. :* Elaborada una propuesta para el funcionamiento de los Asesores Pedagógicos como dinamizadores de la calidad educativa.

- A.3.1. Definición de un perfil en base a competencias.
- A.3.2. Propuesta de selección de cuadros en el INICE y sus Centros Asociados, tomando en cuenta las Direcciones Departamentales

*PARA EL RESULTADO 4. :* Promovida la coordinación con la Universidad para la Formación Inicial de docentes de acuerdo a la Transformación Educativa (CNB)

- A.4.1. Promover y actualizar la coordinación entre la UNPFM y la Secretaría de Educación en relación a los convenios de la formación inicial de docentes.
- A.4.2. Elaborar una propuesta de coordinación operativa de la formación permanente entre el INICE y los Centros Asociados a la UPNFM
- A.4.3. Proponer la integración de equipos de trabajo para el desarrollo de formación permanente en las diferentes modalidades

### **Matriz de planificación**

<b>Lógica de intervención</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Hipótesis</b>
-------------------------------	---	--------------------------------	------------------

### **Objetivo general**

Contribuir a mejora la Calidad de la Educación, mediante la Formación de los Docentes, de manera que incida en el desarrollo del país y en la erradicación de la pobreza.	<p>1.- % del incremento del rendimiento académico de los alumnos y alumnas después del primer año de ejecución del proyecto.</p> <p>2.- X Disminución de los porcentajes de deserción y repitencia de los escolares después del primer año de ejecución del proyecto.</p>	<p>1.- Estadística de la Secretaría de Educación.</p> <p>2.- Registros escolares.</p>	<p>Estabilidad general en el entorno social e institucional.</p> <p>No hay huelgas de docentes que retrasen las actividades.</p>
---	---	---	--

### Objetivo específico

<b>Lógica de intervención</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Hipótesis</b>
Mejorar el desempeño del docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del fortalecimiento de un Sistema Nacional de Formación Descentralizado que contribuya a una educación de calidad y equidad.	<p>1.- Planes docentes de clase ajustados a las nuevas metodologías del nuevo currículo educativo en el primer año del proyecto.</p> <p>2.- Reducción del % de la tasa de deserción escolar después del primer año del proyecto.</p> <p>3.- Reducción del % de la repitencia escolar después del primer año del proyecto.</p> <p>4.- % de rendimiento escolar mejorado, específicamente en matemáticas y español, al finalizar el primer año del proyecto.</p>	<p>1.- Registros oficiales de rendimiento de los alumnos.</p> <p>2.- Entrevistas, en diferentes momentos del proceso, a docentes, alumnos,/as, padres y madres de familia</p> <p>3.- Planificación del trabajo en aula y documentación de apoyo.</p> <p>5.- Estadística Departamentales.</p> <p>6.- Informes de los directores de centros educativos</p> <p>7.- Informes educativos de los Directores Departamentales.</p>	<p>Los técnicos y docentes del INICE y Centros Asociados que reciben formación aplican los conocimientos adquiridos en sus actividades hacia los docentes de aula.</p> <p>Los padres y madres de familia apoyan las innovaciones curriculares.</p>

### Resultados

R.1. Establecido un programa de Formación Permanente de Docentes	El 100% de los técnico y docentes Seleccionados de INICE y Centros Asociado Capacitados para el Sistema de Formación Permanente	<p>Listados de asistencia a los cursos.</p> <p>Acreditación de las personas que adquieren los conocimientos específicos para el Sistema Nacional de Formación Permanente.</p>	<p>Asistencia continúa de los docentes a la universidad.</p> <p>La Secretaría de Educación facilita la asistencia de los diversos actores del Sistema Nacional de Formación Permanente.</p>
R.2. Establecido un Programa de Formación de Directores/as de Centros educativos	<p>Al menos el 80% de los docentes que participan en los cursos cortos, durante el primer año, los superan con éxito.</p> <p>El 80% de las personas capacitados en cursos de corta duración aplican sus conocimientos en su actividad educativa o laboral.</p>	<p>Planillas de asistencia a los cursos de Formación Permanente.</p> <p>Observaciones y reporte de las direcciones Departamentales.</p> <p>Observación directa a algunos docentes.</p>	<p>La Secretaría de Educación apoya la realización de los cursos cortos.</p> <p>Existe una coordinación entre el SE-INICE-Centros Asociados</p> <p>Se coordinan los cursos y no coinciden con otros de la SE</p>
R.3. Elaborada una propuesta de formación para los Asesores Pedagógicos como dinamizadores de	Propuesta validada por las entidades desconcentradas del Sistema Educativo en el primer año	Plan presentado por el INICE, y Centros Asociados.	

<p>la calidad educativa.</p> <p>R.4. Promovida la coordinación con la Universidad para la Formación Inicial de docentes de acuerdo a la Transformación Educativa (CNB)</p>	<p>Definición de lineamientos de coordinación entre la UPNFM y la Secretaría de Educación en la Formación Docente en el primer año del Proyecto (2006).</p>	<p>Documentos elaborados de las propuestas de capacitación.</p> <p>Reuniones entre el INICE, UPNFM y el nivel central de la Secretaría de Educación</p>	<p>La Secretaría facilita la organización de cursos a través de los Planes Operativos.</p>
--	---	---	--

<b>Actividades</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costes</b>
A 1.1. Diagnostico de necesidades de formación de técnicos y docentes del INICE y de los Centros Asociados	Técnicos del Proyecto y la SE-INICE	
A 1.2. Diseño y desarrollo de estrategias de capacitación.	Técnicos y financieros	
A 1.3. Elaboración de materiales para la formación (tradicionales y para nuevas tecnologías)	Técnicos y financieros	
A 1.4. Conformación de cuadros técnicos y de tutores para el funcionamiento del Sistema	Técnicos	
A 1.5. Capacitación y formación de cuadros técnicos y de tutores	Técnicos y financieros	
A 1.6. Desarrollo del Plan de Capacitación del año 2006 y 2007	Técnicos y financieros	
A 1.7. Fortalecer la Base de Datos del Sistema	Técnicos y financieros	
A 1.8. Revisar los aspectos legales relacionados al Sistema y su funcionamiento	Técnicos	
A 1.9. Incorporación de una Plataforma de E_learning en el Portal Educativo de la Secretaría de Educación y su puesta en marcha	Técnicos y financieros	
A 1.10 Experiencia Piloto de la Formación a través de la modalidad a distancia	Técnicos y financieros	
A.2.1. Diagnostico de necesidades de formación a Directores	Técnicos y financieros	
A.2.2. Elaborar materiales de capacitación (revisar experiencia a nivel centroamericano y en otras regiones)	Técnicos y financieros	
A.2.3 Elaborar una propuesta de formación de Directores/as	Técnicos y financieros	
A.3.1. Definición de un perfil en base a competencias.	Técnicos y financieros	
A.3.2. Propuesta de selección de cuadros en el INICE y sus Centros Asociados, tomando en cuenta las Direcciones Departamentales	Técnicos y financieros	
A.4.1. Promover y actualizar la coordinación entre la UNPFM y la Secretaría de Educación en relación a los convenios de la formación inicial de docentes.	Técnicos y financieros	
A.4.2. Elaborar una propuesta de coordinación operativa de la formación permanente entre el INICE y los Centros Asociados a la UPNFM	Técnicos y financieros	
A.4.3. Proponer la integración de equipos de trabajo para Técnicos el desarrollo de formación permanente en las diferentes modalidades	Técnicos y financieros	
	<b>TOTAL</b>	<b>300, 000.00 US \$</b>

**Condiciones previas**

Actualmente, se percibe una voluntad política desde las máximas autoridades de la Secretaría de Educación para mejorar el Sistema Educativo, e implementar la Reforma Educativa, considerando al docente como factor determinante del éxito de la misma, por tal razón la Formación Permanente de Docentes es indispensable

**7.PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN**

**Cronograma de actividades**

Actividades	Año		1°		2°		3°		4°	
	Semestres		1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°

A1.1 Diagnostico de necesidades de formación de técnicos y docentes del INICE y de los Centros Asociados

<input checked="" type="checkbox"/>									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

A1.2 Diseño y desarrollo de estrategias de capacitación.

<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>						
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

A 1.3 Elaboración de materiales para la formación (tradicionales y para nuevas tecnologías)

<input checked="" type="checkbox"/>									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

A1.4 Conformación de cuadros técnicos y de tutores para el funcionamiento del Sistema

<input checked="" type="checkbox"/>									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

A 1.5. Capacitación y formación de cuadros técnicos y de tutores

<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>						
-------------------------------------	--	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

A 1.6. Desarrollo del Plan de Capacitación del año 2006 y 2007

A 1.7. Fortalecer la Base de Datos del Sistema

A 1.8. Revisar los aspectos legales relacionados al Sistema y su funcionamiento

A 1.9. Incorporación de una Plataforma de E\_learning en el Portal Educativo de la Secretaría de Educación y su puesta en marcha

A 1.10 Experiencia Piloto de la Formación a través de la modalidad a distancia

A.2.1. Diagnostico de necesidades de formación a Directores

A.2.2. Elaborar materiales de capacitación (revisar experiencia a nivel centroamericano y en otras regiones)

A.2.3 Elaborar una propuesta de formación de Directores/as

A.3.1. Definición de un perfil en base a competencias.

A.3.2. Propuesta de selección de cuadros en el INICE y sus Centros Asociados, tomando en cuenta las Direcciones Departamentales

A.4.1. Promover y actualizar la coordinación entre la UNPFM y la Secretaría de Educación en relación a los convenios de la formación inicial de docentes.

A.4.2. Elaborar una propuesta de coordinación operativa de la formación permanente entre el INICE y los Centros Asociados a la UPNFM

A.4.3. Proponer la integración de equipos de trabajo (INICE-UPN) para el desarrollo de formación permanente en las diferentes modalidades

**Desglose presupuestario de la AECI y de otros financiadores (euros)**

Origen	Total	1º Año 2006	2º Año 2007
<b>Aportación AECI Prevista años 2006-2007</b>			
<b>A.1. Personal</b>	Sueldos y salarios Asistencias técnicas	€ 21,000 (US \$ 25.500)	21,000
<b>A.2. Gastos Corrientes</b>	Mantenimiento del equipamiento Servicios no personales Viáticos	€ 21,000 (US \$ 25.500)	21,000
<b>A.3. Formación</b>	Capacitaciones y Materiales de capacitación	€ 125,000 (US \$ 150,00)	125,000
<b>A.4. Inversión</b>	Equipamiento oficina de proyecto Vehículo Construcción Centro de Capacitación y de Agencia Desarrollo Local Equipamiento Centro de Capacitación y de Agencia de Desarrollo local y mantenimiento Apoyo a iniciativas regionales de desarrollo económico		
<b>A) Total costes directos</b>		167,000 (US \$ 201,000)	167,000
<b>B.1. Administración</b> <b>B.2. Diseño y evaluación</b> <b>B.3. Otros</b> <b>B.4. Imprevistos</b>		8,000 (US \$ 10,000)	8,000

<b>B) Total costes indirectos</b>		8,000 (US \$ 10,000)	8,000
<b>TOTAL</b>		175,000 (US \$ 211,000)	175,000

**Total AECI: 175,000 Euros (Aprox. US \$ 211,000.00 año 2006) y 175,000 (año 2007)**

Nota: 1 € aproximadamente 1.21US \$

**Aportación otras entidades públicas españolas (nombre y concepto del gasto)**

1.	
----	--

**Total Otras entidades publicas Españolas**

**Aportación Instituciones Locales (nombre y concepto del gasto)**

<b>Secretaría de Educación:</b> Personal (Asistencia Técnica)	<b>40,000 euros (20,000 por año)</b>
--	--------------------------------------

**Total Instituciones Locales**

**Aportación otras entidades (nombre y concepto del gasto)**

1.	
2.	
3.	

**Total Otras entidades**

**Total costes 390,000 euros**

**Subvención**

**175,000 euros año 2006 y 175,000 euros año 2007**

**Contrato**

**Ejecución directa**

**Otros mecanismos**

## Procedimientos de organización interna

La disposición de los fondos por parte del Ministerio de Educación se realizará en todo caso a la presentación de los documentos de pago al cobro, órdenes de transferencia o emisión de cheques bancarios nominativos los que requerirán la autorización del representante del Ministerio de Educación y del Coordinador General de la Cooperación Española en el país.

El Programa Regional para la Mejora de la calidad Educativa tendrá una duración de cuatro años, igual que los proyectos nacionales sujetos a él. Aún así, la formulación del proyecto propuesto es a dos años. Una vez finalizada esta primera etapa del proyecto, se realizará una evaluación intermedia que sopesará el avance de los resultados. A partir de las conclusiones y recomendaciones de dicha evaluación, se valorará si en los dos siguientes años se debe continuar desarrollando la misma línea de actuación (formación de directores) o si el proyecto debe abrirse a otras líneas previstas en el programa.

Además de la intervención propuesta en este documento, el país se verá beneficiado por las actividades regionales previstas en la programación regional. Entre ellas cabe destacar la participación en los seminarios regionales que se realizan anualmente para cada una de las cuatro líneas, las propuestas para la homologación de estudios de formación inicial, la creación de un centro de investigación regional, la dotación de herramientas virtuales, etc.

El Proyecto cuenta con una estructura organizativa:

- 1 Experto Educación OTC-AECI
- 1 Responsable local, Enlace de la Secretaría de Educación
- Técnicos Secretaria de Educación
- 1 Secretaria/o-Administrador/a
- 1 Conductor/a

El Proyecto, a través de esta estructura interna, coordinará, en el nivel central, sus actividades formativas con las Unidades Técnicas de la Secretaría de Educación implicadas directamente en la Formación Permanente de Docentes; y en el nivel desconcentrado, coordinará con los Directores Departamentales de Educación y los Centro Asociados.

Asimismo, la estructura organizativa con la AECI y la CECC estará establecida según el Reglamento de Gestión. Ver Anexo

## 8. ESTUDIO DE VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD

### Políticas de apoyo

El Programa presentado se enmarca dentro de la estrategia regional en educación de la AECI que pretende, por medio de intervenciones de ámbito regional, consolidar políticas comunes y aunar esfuerzos entre países con realidades semejantes a través de instrumentos compartidos como puedan ser los sistemas de información y los sistemas de certificación y homologación, entre otros.

Asimismo, organismos regionales o iniciativas gubernamentales (Cumbres) pueden verse fortalecidas con la puesta en marcha de acciones concretas y con agendas y propuestas comunes de trabajo. De hecho, el papel coordinador y aglutinador de la CECC podrá desempeñar un protagonismo inédito y servir de catalizador para las actividades regionales.

En el Documento de la Propuesta para la Transformación de la Educación Nacional, Plan de Gobierno 2002-2006 y Estrategia de la reducción del a Pobreza (ERP), se contempla la Formación Permanente de los Docentes, como una política educativa esencial para el mejoramiento de la calidad educativa. Por lo cual, está garantizado el apoyo político, técnico y administrativo de la Secretaría de Educación, permitiendo la coordinación con todas las Unidades afines al Proyecto, así como las Direcciones Departamentales de Educación.

El Proyecto está coordinado, en todas sus actividades, con las dependencias de la Secretaría de Educación a través de las Subsecretarías Técnico Pedagógicas y Administrativa. Así mismo, realiza actividades en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional-UPN y con las Agencias y Organismos Internacionales de Cooperación a través de la Mesa Redonda de Cooperantes Externos en Educación – MRECE – y con las Direcciones Departamentales en el nivel desconcentrado.

### **Aspectos institucionales**

### **Aspectos socioculturales**

El Proyecto contribuye al desarrollo sociocultural ya que la mayoría de los docente mantienen una estrecha relación con las familias de las comunidades donde trabajan, y establecen la integración y participación de los padres y madres en los procesos educativos.

### **Enfoque de género**

El Proyecto atenderá a un sector donde la gran mayoría son de sexo femenino, pero potenciará el enfoque de género a través de formación de formadores, para que los docentes puedan incidir en sus aulas de docencia.

### **Factores tecnológicos**

Se realizará transferencia de tecnología, mediante la coordinación a nivel regional. Aprovechando las sinergias del Programa, la de otros organismos donantes y de otros proyectos y programas de Gobierno.

El Programa Regional para la Mejora de la Calidad Educativa va a emprender acciones concretas dirigidas a la promoción de las nuevas tecnologías dentro del ámbito educativo. Nicaragua se verá beneficiada por las acciones realizadas desde el Proyecto Regional.

Específicamente, las intervenciones regionales en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información son:

- La implementación adaptada de un software para la gestión y administración de centros escolares basado en el Programa Escuela del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Esta aplicación permite registrar todos los datos relativos al profesorado y alumnado (altas, bajas, permisos, cargos...) y facilita todos los procesos administrativos. Igualmente proporciona datos estadísticos y reportes de forma sencilla y rápida.
- El desarrollo de cursos en línea para la formación permanente de directores y docentes.
- La promoción de redes virtuales de conocimiento entre profesionales del mismo ámbito para compartir experiencias e intercambiar buenas prácticas.

### **Factores medioambientales**

Aunque el Proyecto no tiene especial significación en este campo de forma directa, es importante señalar la importancia que tiene la educación en este campo. Se considerará como un eje transversal en los procesos formativos.

### **Factores económico-financieros**

El Proyecto está financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, con el apoyo de la Secretaría de Educación de Honduras, la que gestionará los medios financieros pertinentes para su sostenibilidad una vez que se haya terminado el periodo previsto del Proyecto.

## **9. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIA PREVISTAS**

1.- La Secretaría de Educación ha dado muestras y está elaborando con apoyo del Proyecto Luis Landa y otros organismos internacionales la propuesta de un Sistema Nacional de Formación Permanente. El objetivo es generar estrategias que permitirán la continuación de la Formación Permanente una vez que el Proyecto haya finalizado, a través del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE) y los Centros Asociados, apoyado por las Direcciones Departamentales.

2.- Todos los bienes obtenidos por el Proyecto (Vehículos, mobiliario y equipo) serán traspasados a la Secretaría de Educación mediante acta notarial.

## **10. SINERGIAS FAVORABLES DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto, al estar incluido en el Programa Regional con Centroamérica, propiciará el intercambio de conocimientos entre Honduras, España, los países de la región y los organismos internacionales que tengan intervenciones en formación de docentes.

Además de los 3 Comités que conforman la estructura organizativa descritos en el apartado 7.3 Plan de Ejecución, también se ha formado un comité interinstitucional, que actúa como órgano asesor y consultivo y promueve la coordinación entre las instituciones españolas relacionadas con el área objeto del Programa.

Con carácter ordinario, este Consejo se reunirá dos veces al año, en la sede central de la AECI - Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe.

Además del Secretario Ejecutivo del Programa, son miembros de este grupo de trabajo un representante del Ministerio de Educación, un representante de la OEI, un representante de la Universidad de Barcelona y un representante de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. También se podrán invitar a otras instancias y organismos cuya presencia se estime conveniente.

## **11. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

<b>Nombre:</b>	<b>INÉS MARÍA ANTÓN CORREAS / JOSÉ RODOLFO ZELAYA MEDRANO</b>
<b>Cargo:</b>	<b>DIRECTORA INTERNACIONAL / ENLACE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>Entidad:</b>	<b>OTC-HONDURAS</b>
<b>Fecha:</b>	<b>8 DE Noviembre DE 2005</b>

### **ANEXOS:**

- **Análisis de Implicados**
- **Árbol de problemas**
- **Árbol de Objetivos**
- **Reglamento de Gestión**